CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL
Sindicato S.F. Ferroviario

COMUNICADO 6

28/11/2007

www.sindicatoferroviario.com sf.estatal@sindicatoferroviario.com
Av. Ciudad de Barcelona, 2, posterior. 28007 Madrid.
Tel: 917749871/72 Inter: 169871/72 Fax: 917749875 Fax inter: 169875

Convocatoria para la cobertura de Puestos de MM.II y Factor de Circulación

MOVILIDAD EN CIRCULACION Y NUEVOS INGRESOS

Por fin después de un año y tras el "fiasco" de la convocatoria de 2005 hemos conseguido acordado con la Empresa un proceso de movilidad en Circulación con 260 plazas ofertadas.

Para **Sf-Intersindical** el Proceso es globalmente positivo ya que se han atendido reivindicaciones históricas del Sindicato Ferroviario, entre ellas:

- La **no realización de exámenes para traslados de trabajadores a puestos de la misma categoría.** Siempre hemos defendido que una vez en los Puestos de Trabajo de destino ha de ser la Empresa quien dé la formación específica para ese Puesto.
- La **no realización del examen psicotécnico.** Siempre hemos considerado que si ya se están realizando funciones relacionadas con la circulación no es necesaria esa prueba para este tipo de proceso de movilidad.

Se han recogido también otras alegaciones realizadas por **Sf-Intersindical**, como el hecho de que la salida natural para la categoría de Ayudante Ferroviario es el ascenso a Factor de Circulación de Entrada o la apertura del proceso de movilidad para todo el ADIF (a partir de la quinta fase).

Han quedado pendientes otras cuestiones que planteábamos desde el Sindicato Ferroviario, y que no hemos podido sacar adelante al habernos quedado solos defendiéndolo ante la Empresa:

- La equiparación salarial de la variable del PM de Barcelona con el PM de Madrid Chamartín y los Puestos Mando Ave de Atocha y Zaragoza.
- La participación de los Mandos Intermedios y Factores de Circulación de RENFE-Operadora .
- Que afloraran todas las plazas que pensamos deberían haber salido a concurso, incluyendo las de Mandos Intermedios del XII Convenio.

A pesar de todo, para **Sf-Intersindical** nos parece importante haber conseguido sacar adelante este proceso de Movilidad, ya que por fin va a haber un proceso ordenado y transparente, que culminará con el ingreso de nuevo Personal para Circulación en la próxima Oferta Pública de Empleo.

Cuestión esta que podría ser mas efectiva si la empresa hubiera aceptado la propuesta del **Sindicato Ferroviario**, en el sentido de crear los mecanismos (mediante la Escuela de Formación) que permitieran formar a personas en responsabilidades de Circulación sin esperar a que se tramite la OPE. De este modo, una vez publicada y resuelta la Oferta Publica de Empleo, dispondríamos ya de personal formado adecuadamente y con posibilidad de incorporarse al trabajo en el menor tiempo posible (en lugar de iniciar en ese momento el largo proceso de formación. Con esta Convocatoria, por ejemplo, las personas que ingresen no podrán prestar servicio de manera efectiva, en el mejor de los casos, hasta Marzo de 2009).

.../... pág. 1 de 2

Os informamos que las **fases en que se realizará este proceso de movilidad** son las siguientes:

DIRECCION EJECUTIVA

1. Traslados de Mandos intermedios y Cuadros. Inicio el 27/11/2007. Resolución definitiva prevista para el 02/01/2008.
2. Ascenso a Mandos intermedios y Cuadros. Inicio el 27/11/2007. Resolución definitiva prevista para el 28/01/2008.
3. Traslados de Factor de Circulación. Inicio el 27/11/2007. Resolución definitiva prevista para el 01/02/2008.
4. Ascenso a Factor de Circulación. Inicio el 27/11/2007. Resolución definitiva prevista para el 08/02/2008.

RESTO DE ADIF

5. Fase en la que se inicia la participación del resto de trabajadores de ADIF. Esta fase es la de traslados de Mandos Intermedios y Cuadros. Inicio el 11/02/2008. Resolución definitiva prevista para el 14/03/2008.
6. Ascenso a Mando Intermedio. Inicio el 11/02/2008. Resolución definitiva prevista para el 21/04/2008.
7. Traslados de Factor de Circulación. Inicio el 11/02/2008. Resolución definitiva prevista para el 14/03/2008.
8. Ascenso a Factor de Circulación de cualquier trabajador de Circulación. Inicio el 11/02/2008. Resolución definitiva prevista para el 21/04/2008.

La **fecha de los cambios de situación** derivados de este proceso será el 1 de Marzo de 2008.

Por lo que respeta a la **Oferta Pública de Empleo**, las fechas previstas inicialmente son:

- Publicación de la O.M. de OPE en Marzo de 2008.
- Establecimiento de las necesidades de la Dirección Ejecutiva de Circulación en Abril de 2008.
- Publicación de la Convocatoria de la OPE en Mayo de 2008.
- Resolución de la OPE en Octubre de 2008.
- Fin de la formación de las habilitaciones de los admitidos, Marzo de 2009.

HAY OTRO SINDICALISMO. Afíliate a **Sf-Intersindical**

El futuro necesario... ahora más fuertes

Sindicato Ferroviario Av.Ciudad Barcelona 2 posterior, 28007 Madrid -TEL.917749871 Int.169871- FAX: 917749875 Int.169875 sf.estatal@sindicatoferroviario.com